



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S.

Ministerio de Salud



CUENTA: HOSPITAL NACIONAL
"DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ"
ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: DROGUERIA SANTA LUCIA S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-167-2014
NIT: 0614-280142- 002 -7	SOLICITUD N°	58-2014
PLAZO DE ENTREGA: 2 DIAS HÁBILES	FECHA	16-may-14
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: BIENESTAR MAGISTERIAL	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: CITLALLY SOLORZANO	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Endoloop, para ligadura, lazo de sutura de 5mm, calibre 0, con nudo prefabricado para ligar vasos sanguíneos y otras estructuras tubulares, con hebra de 18"(45cms) sin introductor, marca: ETHICON Endo Surgery Inc., Origen: USA/Brasil	c/u	2	\$ 75.00	\$ 150.00
	Material para la paciente: Wendy Monteagudo Hernandez, con reg. 591633 de B.M				
MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA 00 /100 DÓLARES					\$ 150.00
Específico	541.13				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	150.00				Fondos: Propios

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
			 DSL Drogueria Santa Lucia S.A. de C.V. Alvaro Enrique Fuentes Hernández DUI 04459826-5 Departamento de Instituciones 26-may-14
 			 HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL Lic. Verónica Beater-Henriquez



Hospital Nacional
“Dr. Juan José Fernández”
Zacamil, Mejicanos, S.S.



CUENTA: HOSPITAL NACIONAL
“DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ”
ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: DROGUERIA SANTA LUCIA S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-167-2014
	SOLICITUD N°	58-2014
PLAZO DE ENTREGA: 2 DIAS HÁBILES	FECHA	16-may-14
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: BIENESTAR MAGISTERIAL	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: CITLALLY SOLORZANO	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Endoloop, para ligadura, lazo de sutura de 5mm, calibre 0, con nudo prefabricado para ligar vasos sanguíneos y otras estructuras tubulares, con hebra de 18"(45cms) sin introductor, marca: ETHICON Endo Surgery Inc., Origen: USA/Brasil	c/u	2	\$ 75.00	\$ 150.00
	Material para la paciente: Wendy Monteagudo Hernandez, con reg. 591633 de B.M				
MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA 00 /100 DÓLARES					\$ 150.00
Específico	541.13				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	150.00				Fondos: Propios

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello